



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA USO DE LA INSTITUCIÓN”.

Procedimiento de Comparación de precios

Referencia: CONAPE-CP-04-2017

CIRCULAR DE RESPUESTA No. I

11 de Agosto del 2017

De acuerdo y apegado a la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 81 reglamento 543-12, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.2, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) procede a realizar la Circular No. 1 al Pliego del Procedimientos de Comparación de precios Referencia CONAPE-CP-04-2017.

1) Procede a emitir las siguientes respuestas:

Pregunta No. 1: ¿Pueden modificar el pliego para incluir unidades con año de fabricación 2016?

Respuesta:

- El pliego de condiciones, establece las especificaciones de los bienes a adquirir por lo que no puede ser modificado en ninguna de sus partes.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

